



Dirección General de Servicios Sociales  
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

**Comunidad de Madrid**



Red Atención  
Social  
Enfermedad  
Mental



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

**RED PÚBLICA DE ATENCIÓN SOCIAL  
A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL  
GRAVE Y DURADERA**



**RESUMEN INFORMATIVO**

**ENERO 2015**



## RED PÚBLICA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES. COMUNIDAD DE MADRID.

### Resumen informativo

Las personas con enfermedad mental grave y duradera (como esquizofrenia, otras psicosis y otros trastornos mentales graves) presentan diferentes problemáticas y necesidades tanto sanitarias como sociales. Muchas de las personas que sufren enfermedades mentales presentan discapacidades psicosociales que se expresan en dificultades en su autonomía personal y social, en sus relaciones interpersonales, en su integración laboral, en la pérdida de redes sociales de apoyo y en limitaciones a su participación e integración. Están por ello, en mayor riesgo de situaciones de desventaja social, sin perder de vista los problemas de tensión y sobrecarga que sufren muchas familias que conviven y cuidan de dichas personas.

La Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Servicios Sociales, está, desde hace más de dos décadas, firmemente comprometida en la atención social a las personas con discapacidad por enfermedad mental y en el apoyo a sus familias. Un elemento clave de este firme compromiso fue la aprobación, desarrollo y cumplimiento del *Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica 2003-2007*, cuya principal misión fue la de ampliar y mejorar la atención social a estas personas y a sus familias para favorecer y apoyar su integración social en las mejores condiciones posibles de autonomía, participación social y calidad de vida. **Este Plan**, que se enmarcó en el conjunto de políticas de atención y apoyo a las personas con discapacidad que viene desarrollando la Comunidad de Madrid, **potenció el desarrollo de una Red de centros de Atención Social amplia, diversificada y territorializada que trabaja en estrecha coordinación y complementariedad con la red de Salud Mental para asegurar una atención sociosanitaria integral**. El citado Plan 2003-2007 supuso un instrumento muy importante para avanzar sustancialmente en la mejora de la calidad de vida y las expectativas de integración y participación social de este colectivo de personas con enfermedades mentales crónicas y sus familias; **desde el final del Plan en 2007 esta Red se ha ido consolidando y ampliando con 532 nuevas plazas entre estos años del 2008 y el final del 2013**.

**La Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera contaba a inicios de 2014 con un total de 5.754 plazas y entre septiembre de 2014 y el final de 2014/enero de 2015 se amplió en un total de 310 nuevas plazas con lo que la citada Red alcanzó en enero de 2015 un total de 6.064 plazas que se distribuyen en 204 centros y recursos en los que trabajan unos 1.300 profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, educadores, maestros de taller, etc.).**

**De las 310 plazas que se ampliaron 205 fueron nuevas plazas en centros concertados en Acuerdos Marco y 105 fueron ampliaciones de plazas en distintos centros propios mediante los nuevos contratos de servicios para la gestión de los mismos que se adjudicaron a lo largo del último trimestre de 2014.**



## Comunidad de Madrid

**El desglose del crecimiento de plazas en 2014 fue el siguiente: En Septiembre de 2014 se ampliaron 165 nuevas plazas en centros concertados en los contratos derivados de los Acuerdos Marco para la concertación de plazas en los distintos tipos de centros de la Red; estas 165 nuevas plazas se desglosan como sigue: 25 nuevas plazas de Residencia (10 nuevas plazas en la Resid Sainz de Baranda de Madrid que pasa de 20 a 30 pl, otras 10 nuevas plazas en la Resid San Miguel de Madrid que pasa de 30 a 40 pl, 2 nuevas plazas en la Resid Alpedrete que pasa de 15 a 17 plazas y también 3 plazas de ampliación de la Residencia Ntra Sra de Valvanera específica para personas sin hogar con enf mental que pasa de 16 a 19 plazas); 5 nuevas plazas concertadas de Pensiones; 50 nuevas plazas de Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) (nuevo CRPS Fuencarral de 35 pl y ampliación de 5 pl en el CRPS Vallecas y de 10 plazas en el CRPS Mostoles), 30 nuevas plazas de Centro de Día (CD) (nuevo CD San Blas), y 55 nuevas plazas de Centro de Rehabilitación Laboral (CRL) (nuevo CRL Leganes de 40 plazas y ampliación de 5 pl en el CRL Vallecas, de otras 5 pl en el CRL Mostoles y de 5 pl en el CRL Nueva Vida). Asimismo señalar que a 1 de Enero de 2015 se puso en marcha un Nuevo CRL Concertado de 40 plazas en Alcobendas con la Fundación Salto. Este CRL de Alcobendas para 1 de Enero viene a sustituir al actual Proyecto de Apoyo a la Integración Laboral (PAIL norte) que desde 2009 se venía siendo gestionado por la Fundación Salto mediante un contrato cofinanciado por FSE y que finaliza a 31 de diciembre de 2014.**

**En el último trimestre de 2014 se ampliaron además un total de 105 nuevas plazas en centros propios (15 nuevas plazas de CD (5 pl adicionales en los CD de Fuenlabrada, Torrejón y Fuencarral), 20 nuevas plazas de CRPS (5 pl adicionales en los CRPS de Alcorcón, San Fernando, Arganda y Alcobendas), 15 nuevas plazas de CRL (5 pl adicionales en los CRLs de Fuenlabrada, Alcorcón, y Vazquez de Mella), y 5 nuevas plazas en pensiones vinculadas al contrato de la MR de Carabanchel asimismo se actualiza en 50 plazas la capacidad del Servicio de apoyo a la reinserción de personas con enfermedad mental sin hogar (antiguo Prisemi) que paso así de 80 a 130 plazas. Se han tramitado nuevos contratos de servicios para la gestión de los distintos centros propios y en el marco de estos nuevos contratos se ha ampliado en algunos centros las plazas de capacidad de atención.**

**POR TANTO EN TOTAL EN 2014 SE CRECIO EN UN TOTAL DE 310 PLAZAS (165 nuevas plazas concertadas en septiembre de 2014, y un nuevo CRL concertado en Alcobendas de 40 plazas a 1 de Enero de 2015; mas 105 nuevas plazas de ampliación en Centros propios a lo largo del último trimestre de 2014) CON LO QUE A ENERO DE 2015 LA RED ALCANZA UN TOTAL DE 6.064 PLAZAS**

**Así pues la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental cuenta al inicio de 2015 con un total de 6.064 plazas en 204 centros y recursos de atención social especializada para apoyar la atención, rehabilitación e integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera, trabajando en estrecha coordinación y complementariedad con la red sanitaria de servicios de salud mental para asegurar una atención integral.**

**Esta Red ha tenido un importantísimo crecimiento en los últimos años pasando de las 1269 plazas existentes en mayo de 2003 a las 6.064 plazas de con las que se cuenta actualmente a Enero de 2015. Las 4.795 nuevas plazas creadas desde 2003 hasta final de 2014/enero de 2015 supone un 378 % de incremento, siendo el gasto acumulado en el periodo 2003/2014 de 525.588.408, lo que significa un 523 % de incremento entre 2003 y 2014.**



## Comunidad de Madrid

Así, la Consejería de Asuntos Sociales viene prestando atención social a las personas con enfermedad mental grave y duradera a través de una serie de centros y recursos de atención social especializada, que dan respuesta a las diferentes necesidades psicosociales, laborales, residenciales y sociales de estas personas y apoyar su integración social, trabajando en una lógica de coordinación y complementariedad con los Servicios de Salud Mental. Para ello la **Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera, ofrece atención social gratuita a las personas adultas entre 18 y 65 años con discapacidades psicosociales y dificultades de integración por causa de trastornos mentales severos, que son derivadas desde los servicios de salud mental de la red pública sanitaria como responsables de su tratamiento y seguimiento psiquiátrico.**

**La Red pública de atención social a personas con enfermedad mental cuenta con diferentes tipos de centros y recursos** que ofrecen, en régimen de atención diurna (*centros de rehabilitación psicosocial, centros de día de soporte social, centros de rehabilitación laboral*) y de atención residencial (*residencias, pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones*), distintos programas y actividades para atender las distintas necesidades sociales de estas personas. Asimismo, cuenta con servicios complementarios, como los *equipos de apoyo social comunitario* que son una iniciativa innovadora, puestos en marcha en 2005, para ofrecer atención social en el propio domicilio y en el entorno a las personas con mayores dificultades sociales a fin de mejorar su calidad de vida, su mantenimiento en la comunidad y su vinculación a la red de atención. También se desarrollan programas y recursos específicos de apoyo a la reinserción social de personas sin hogar con enfermedad mental grave.

Esta Red está conformada pues por una amplia y diversificada tipología de centros y recursos sociales específicos y especializados y que se distribuyen territorialmente de forma equilibrada en las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid. Su tipología de centros y recursos de atención social está compuesta por:

☑ **Centros de Rehabilitación Psicosocial (C.R.P.S.)**

Ofrecen programas individualizados de rehabilitación psicosocial y apoyo a la integración y actividades de apoyo social, para ayudar a las personas con enfermedad mental severa y persistente a recuperar el máximo grado de autonomía personal y social, mejorar su funcionamiento psicosocial y promover su mantenimiento e integración en la comunidad. Así mismo ofrecen psicoeducación, asesoramiento y apoyo a las familias.

☑ **Centros de Día de soporte social (C.D.)**

Ofrecen programas y actividades de apoyo y soporte social, para ayudar a las personas con enfermedad mental severa y persistente con mayores niveles de dificultades de funcionamiento, aislamiento y dependencia, a alcanzar un mínimo de autonomía y apoyar su mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles.

☑ **Centros de Rehabilitación Laboral (C.R.L.)**

Ofrecen programas de rehabilitación laboral para ayudar a aquellas con enfermedad mental que han alcanzado un buen nivel de autonomía, a aprender o recuperar los hábitos y capacidades laborales necesarias para acceder al mundo laboral y apoyar su integración y mantenimiento en el mismo.



## Comunidad de Madrid

### **Alternativas Residenciales Comunitarias:**

- **Residencias (R):** Servicio residencial flexible y polivalente de entre 20 y 30 plazas. Ofrece estancias cortas, transitorias o indefinidas para atender diferentes necesidades. Así como atención psicosocial, apoyo rehabilitador y supervisión las 24 horas del día.
- **Pisos supervisados (PS):** Alternativa de alojamiento estable y normalizada organizada en pisos normales en los que residen 3 ó 4 personas con enfermedad mental recibiendo el apoyo y supervisión que en cada momento necesiten.
- **Plazas supervisadas en Pensiones (PC):** A través del concierto de plazas en Pensiones se pretende ofrecer un alojamiento digno y la cobertura de necesidades básicas de personas con enfermedad mental con un buen nivel de autonomía pero sin apoyo familiar ni recursos económicos intentado evitar procesos de marginación.

### **Otros Recursos:**

- **Equipos de Apoyo Social Comunitario (EASC):** Son una nueva iniciativa que viene a completar la red de centros. **Funcionan de un modo integrado y coordinado con los programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental de cada Distrito, y permiten ofrecer atención social domiciliaria y en el propio entorno a aquellas personas con enfermedad mental severa con dificultades y necesidad de apoyo social para poder mantenerse en su entorno familiar y comunitario.**
- **Servicio de Atención Social y apoyo a la reinserción Social de personas con enfermedad mental grave sin hogar (antiguo Proyecto *Prisemi*):** Este servicio se articula en distintas áreas: Una parte se dirige a las personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión social sin hogar que están atendidas en el Centro de Acogida Municipal San Isidro, donde se desplaza un equipo para ofrecerles programas individualizados de rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario. Además cuenta con 5 pisos supervisados para facilitar su proceso de reinserción social. También este servicio mediante otro equipo ofrece apoyo social, acompañamiento y procesos de reinserción con aquellos enfermos mentales en situación de grave marginación sin hogar que se encuentran en las calles o en contacto con recursos básicos de la red de atención a personas sin hogar. Estos profesionales trabajan para ello en estrecha coordinación y complementariedad con el equipo sanitario de atención psiquiátrica de calle dependiente de Salud Mental y con la red de recursos de atención a personas Sin hogar del Ayuntamiento de Madrid y de otras entidades sociales.

**En 2012 la Red en su conjunto atendió a un total de 7.416 usuarios**, lo que supuso un **incremento del 3,1% respecto a 2011**, del total de atendidos en 2012 el **63,4 % fueron hombres (4.709)** y el **36,6 % mujeres (2.707)**. **En el año 2013 la Red en su conjunto atendió a un total de 7.655 usuarios** de los que el **64 % fueron hombres (4.823)** y el **36 % mujeres (2.832)**; **los 7655 usuarios atendidos en 2103 suponen un incremento del 3,2% respecto a 2012 (7.416 )**.



## Comunidad de Madrid

Y en el pasado año 2014 la Red en su conjunto atendió a un total de 8.065 usuarios de los que el 63 % fueron hombres (5.045) y el 37% fueron mujeres (3.020); los 8.065 usuarios atendidos en el año 2014 suponen un incremento del 5,3% respecto a los atendidos en 2013 que fueron 7.655.

Destacar también los buenos resultados de inserción laboral logrados en el año 2013 en los Centros de Rehabilitación Laboral: así en los 20 Centros de Rehabilitación Laboral (980 plazas) se atendieron en el año 2013 a un total 1330 usuarios, 69% eran hombres (911) y 31%, mujeres (419). Del total de atendidos en los CRLs en 2013 631 usuarios tuvieron actividad laboral lo que supone un 47,4 % de inserción laboral y un incremento del 1,6% respecto al % de inserción laboral alcanzado en 2012 (45,8%) en los CRLs.

Y la mejora de dichos resultados en 2014 donde se ha atendido en los CRLs a un total de 1.351 usuarios ( 1,5% más que en 2013 que fueron 1330 usuarios). De ellos 920 fueron hombres (68 %) y 431 fueron mujeres (32%). Se mantiene porcentajes similares a 2013 entre hombres y mujeres. En 2014 se logro que del total de los 1351 usuarios atendidos se ha logrado que 675 usuarios tuvieron actividad laboral en 2014 lo que supone un 50% de inserción laboral sobre el total de usuarios atendidos en 2014; lo que supone una mejora de 2,6 puntos sobre el 2013 en donde se logro un 47,4% de inserción laboral (631 con actividad laboral en 2013 sobre los 1330 usuarios atendidos en 2013.

Además en 2014 un total de 492 usuarios han realizado en 2014 actividades de formación laboral para la mejora de su empleabilidad lo que supone un 36 % de los usuarios atendidos en los CRLs en 2014 (1351) y una mejora de 3 puntos sobre 2013 donde fue un 33%. Los 675 usuarios con actividad laboral en 2014 tuvieron un total de 941 inserciones laborales o empleos (a veces un mismo usuario puede tener varios empleos en el mismo año) y la distribución según el tipo de empresa fue del 39% en Empresa ordinaria y del 52% en Empleo protegido (CEE); en cuanto al tipo de contrato: un 66 % con contratos temporales y un 25% con contratos indefinidos; según el tipo de jornada laboral: un 51% a jornada completa y un 34 % a jornada parcial (20-34 h). Por último el 90% de los empleos fue en empresas del sector privado y destacar que 108 empleos (11%) son en puestos de trabajo en centros de nuestra propia Red de Atención Social a personas con enfermedad mental. Los datos de 2014 en cuanto a tipo de empresa, tipo de contrato o tipo de jornada son muy similares a los de 2013.



## Comunidad de Madrid

Así pues, esta *Red pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera* tiene actualmente en funcionamiento un conjunto de 204 centros y recursos de atención social especializada con un total de 6.064 plazas a Enero de 2015 en los que trabajan unos 1.300 profesionales; y que se articulan como una Red amplia, diversificada y territorializada que se distribuyen como sigue:

- **24 Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) con un total de 1.778 plazas.**
- **32 Centros de Día de soporte social (CD) con un total de 1.064 plazas.** (Se incluye un CD "Santa Hortensia" de 30 plazas específico para personas sin hogar con enfermedad mental.)
- **22 Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) con un total de 1.090 plazas.**
- **38 Equipos de Apoyo Social Comunitario (EASC) con un total de 1.140 plazas.**
- **22 Residencias (R) con un total de 602 plazas.** (Se incluye la Residencia "Santa Hortensia" de 19 plazas específica para personas sin hogar con enfermedad mental.)
- **57 Pisos supervisados (PS) con un total de 223 plazas.**
- **37 Plazas de alojamiento en Pensiones.**
- **Servicio Apoyo Reinserción social de personas enfermas mentales sin hogar (antiguo PRISEMI) con un total de 130 plazas** (Incluye 5 Pisos supervisados (20 pl) de apoyo a la reinserción)

Del total de las 6.064 plazas de la Red existentes a Enero de 2015 hay *4.221 plazas en centros Concertados* mediante los Acuerdos Marco para la concertación de plazas de los distintos centros de la Red y luego hay *1.843 plazas en centros propios con gestión contratada mediante contratos de servicios.*

Asimismo en cuanto a distribución territorial de las 6.064 plazas en *Madrid ciudad se sitúan un total de 3.308 plazas (54,5%)* y en el *resto de la Comunidad en distintos municipios se sitúan 2.756 plazas (45,5 %).*



## Comunidad de Madrid

### **RESUMEN DATOS 2008/2009/2010/2011/2012/2013 y 2014** **Red Pública Atención Social a personas con enfermedad mental**

| <b>AÑOS</b> | <b>Nº TOTAL PLAZAS RED</b>   |
|-------------|--|
| <b>2008</b> | <b>5.260 plazas</b><br>(38 nuevas plazas creadas en diciembre 2008)<br><b>5.756 usuarios atendidos</b>   |
| <b>2009</b> | <b>5.350 plazas</b><br>(90 nuevas plazas creadas en Agosto 2009)<br><b>6.375 usuarios atendidos en 2009</b>  |
| <b>2010</b> | <b>5.518 plazas existentes a final de Diciembre de 2010/ Inicios de 2011.</b><br>(Creación de 168 nuevas plazas en Dic de 2010/Inicios de 2011)<br><b>6.733 usuarios atendidos en 2010</b>   |
| <b>2011</b> | <b>5.578 plazas a mediados de 2011</b><br>(Creación de 60 nuevas plazas en Mayo de 2011)<br><b>5.629 plazas en Diciembre de 2011</b><br>( Se amplía la Red en diciembre con 51 plazas adicionales en el marco de las prorrogas tramitadas en 2011 de los contratos y conciertos de varios centros de atención diurna)<br><b>7.192 usuarios atendidos en 2011</b>   |
| <b>2012</b> | <b>5.679 plazas existentes a Diciembre de 2012</b><br>(Se amplía la Red entre Agosto y Diciembre de 2012 con 50 nuevas plazas adicionales en el marco de las prorrogas tramitadas en 2012 de los contratos y conciertos de varios centros de atención diurna.<br>(25 nuevas plazas en CRPS con 5 plazas adicionales en los CRPS de Navalcarnero, Torrejón, S Fdo de Henares, Alcobendas y Aranjuez; 10 nuevas plazas en CRL con 5 plazas adicionales en los CRL de Torrejón Ardoz y Getafe; y 15 nuevas plazas en CD con 5 plazas adicionales en los CD de Alcobendas, Navalcarnero y Fuencarral)<br><b>7.416 usuarios atendidos en 2012</b>   |
| <b>2013</b> | <b>5.679 plazas existentes a inicios de 2013.</b><br>A final de 2013 se logró la ampliación en 75 nuevas plazas. De ellas de 55 nuevas plazas que se ampliaron en centros concertados en los contratos derivados de los Acuerdos Marco; asimismo se incluyen 20 nuevas plazas en centros propios en los CRL de Alcalá de Henares y de Aranjuez que ampliaron 10 plazas cada uno cuya gestión se prorrogó a 1 diciembre de 2013<br><b>5.754 plazas existentes a Diciembre de 2013/ Inicios de 2014</b><br><b>7.655 usuarios atendidos en 2013</b>   |
| <b>2014</b> | <b>5.754 plazas existentes a inicios de 2014.</b><br><b>En Septiembre se logró la ampliación en 165 nuevas plazas en centros concertados en los contratos derivados de los Acuerdos Marco</b> (25 nuevas plazas de Residencia de las que 3 son la ampliación de la Residencia Ntra Sra de Valvanera específica para personas sin hogar con enf mental; 5 nuevas plazas concertadas de Pensiones; 50 nuevas plazas de Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) (nuevo CRPS Fuencarral de 35 pl y ampliación de 5 pl en el CRPS Vallecas y de 10 plazas en el CRPS Mostoles) , 30 nuevas plazas de Centro de Día (CD) (nuevo CD San Blas), y 55 nuevas plazas de Centro de Rehabilitación Laboral (CRL) (nuevo CRL Leganes de 40 plazas y ampliación de 5 pl en el CRL Vallecas, de otras 5 pl en el CRL Mostoles y de 5 pl en el CRL Nueva Vida)<br><b>5.919 plazas existentes a Septiembre de 2014</b><br>A lo largo del último trimestre de 2004 se amplió además de 105 nuevas plazas en Centros propios y la puesta en marcha de un nuevo CRL concertado en Alcobendas de 40 plazas a 1 de Enero de 2015, con ello la Red alcanza a enero de 2015 un total de 6.064 plazas<br><b>6.064 plazas existentes a Final 2014/Enero de 2015</b><br><b>8.065 usuarios atendidos en 2014</b> |
| <b>2015</b> | <b>6.064 plazas existentes a Enero de 2015</b>   |

**Madrid a ENERO de 2015**

**Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD MENTAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.**  
**C/ O' Donnell 50, 1ª planta, 28009 MADRID. Tfno: 91 392 54 65 /66 /61. Fax: 91 392 54 70. www.madrid.org**